



RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 607/2022

ANT : RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 805/2021 MODIFICA ACTIVIDAD (ES) DE RESOLUCIÓN EXENTA Nº 805/2021, QUE DISPONE INSCRIPCIÓN EN LISTA PÚBLICA DE ESTABLECIMIENTOS NACIONALES PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES-LENAA, DE LA EMPRESA COMERCIAL AGROPROCESO SPA

Temuco, 05/08/2022

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; Lo dispuesto en los artículos 7° y 9° del Decreto N° 04 de 17 de febrero de 2016 que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales; El Decreto exento N°106 del 22 de marzo de 2016 del Ministerio de Agricultura; Lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 2651 del año 2018 de la Dirección Nacional del SAG, que delega atribuciones a los Jefes de Oficina Sectoriales; Lo dispuesto en la Resolución N° 7, de 2019 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, entendiéndose por éstos los alimentos, suplementos, aditivos e ingredientes destinados al consumo animal.
2. Que los establecimientos nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar.
3. Que los antecedentes del establecimiento fueron presentados en la Oficina SAG Temuco e ingresados con el N° 3216 de fecha 23 de noviembre de 2021, Emitiéndose la Resolución Exenta N° 805/2021
4. Que, con fecha 07 de julio de 2022, el representante legal de la empresa Comercial Agroproceso SPA, don Francisco Garbesi solicita oficialmente la ampliación de actividades.

RESUELVO:

1. MODIFÍCASE Resolución exenta N°805 de 26 de noviembre de 2021 del Jefe de Oficina Temuco, en atención a la ampliación de la(s) actividad(es) del establecimiento ya individualizado en los considerandos, quedando con las actividades que a continuación se señalan:

Razón Social de la Empresa	COMERCIAL AGROPROCESO SPA
N° y fecha de Resolución Sanitaria	INFORME SANITARIO N° 2209268110 del 08/06/2022
RUT	76.230.007-9
Dirección, comuna y nombre de la Región	Gustavo Verniory lote c4, Parque industrial Lautaro

Representante Legal	Francisco Garbesi
Número Oficial de registro LENAA	AR 03-008N

ACTIVIDADES
<p>Fabricación y elaboración de suplementos e ingredientes alimenticios de origen vegetal, mineral y animal para bovinos, ovinos, caprinos, porcinos, aves, peces y mascotas.</p> <p>Procesamiento de productos, subproductos y mermas de la industria de producción de alimentos de consumo animal.</p> <p>No medicados</p> <p>Con venta a terceros</p>

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



**CHRISTIAN YEDIER LLEVENES INOSTROZA
JEFE DE OFICINA (S) SECTOR TEMUCO**

DJM

Distribución:

- Carlos Orellana Vaquero - Jefe (S) División Protección Pecuaria - Oficina Central
- Rolando Sepúlveda Figueroa - Encargado Regional de Pecuaria Unidad Técnica Protección Pecuaria - Oficina Regional Araucanía
- Cristian Muñoz Martínez - Veterinario Sectorial Sector Temuco - Oficina Regional Araucanía
- Jonny Abraham Sandoval Núñez - Veterinario Sectorial (S) Sector Temuco - Oficina Regional Araucanía
- Monica Contreras Jara - Jefa Subdepartamento de Alimentos para Animales - Oficina Central
- Francisco Garbesi - Gerente General Comercial Agroproceso Ltda.

Sector Temuco - Francisco Bilbao 931 - Teléfono: 452 211705



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799

Validar en:

<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=124775607&hash=60b0d>